| | COMUNICACIÓN INTERNA | | |
|---|---|---|---|
| | CÓDIGO: F-GD-03 | VERSIÓN: 01 | FECHA: 02/01/2019 |

RADICADO:
2022CS004224-1
FECHA: 2022-02-01

Pitalito, Febrero 1 de 2022

Señor(a):
VICTOR HUGO ORTEGA ACHURY
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Asunto: DELEGACION SUPERVISION CONTRATO No. 161 DE 2022

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que se celebró en la plataforma de Secop II el contrato No. 161 de 2022 con KAREN YULIETH VASQUEZ CASTRO**,** según proceso MP-SDEC-CD-PS-152-2022, me permito delegar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo junto con sus anexos en la plataforma del SECOP II.

De otro lado se reitera la solicitud realizada mediante circular interna N° 003 de 29 de enero 2021, la cual se refiere a revisar la fecha de expedición de los documentos de legalización del contrato, así como la afiliación y el inicio de cobertura de la ARL antes de suscribir el acta de inicio.

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Sin otro particular,

**YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA**
**Jefe Oficina Contratación**

Proyectado por: MARIBEL PUENTES MEDINA, Técnico Administrativo

| Revisado por: YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA, | Aprobado por: YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA |
|---|---|
| Cargo:Jefe Oficina Contratación, Jefe Oficina Contratación | Cargo: Jefe Oficina Contratación |